

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

A DISPOSICIÓN:

Utilidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

\$ 161.587.430.343,20

TOTAL A DISPOSICIÓN

161.587.430.343,20

DISTRIBUCIÓN:

1° Para pago de dividendos:

- a. Para pago de dividendo preferencial sobre 1.756.589 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decreta para las acciones ordinarias. Los dividendos serán pagaderos en efectivo entre abril de 2022 y marzo de 2023, ambos meses inclusive. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 05 hasta el 11 de abril de 2022 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes. Los dividendos corresponden a las siguientes emisiones:

- 1 Dividendo preferencial sobre 1.436.626 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 1994, 1997 y 1998 correspondiente al 4.5% anual sobre el precio de suscripción a razón de \$32,50 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$390,00 por acción:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	
1994	5.985,79	1.435.480	559.837.200,00
1997	5.985,79	756	294.840,00
1998	5.985,79	390	152.100,00

- 2 Dividendo preferencial sobre 319.963 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 2000, 2001 y 2005 correspondiente al dividendo de las acciones ordinarias, a razón de \$32,50 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$390,00 por acción:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	
2000	2.732,86	2.892	1.127.880,00
2001	1.921,73	147.069	57.356.910,00
2001	2.158,00	95.127	37.099.530,00
2005	1.815,00	32.983	12.863.370,00
2005	1.927,84	41.892	16.337.880,00

Total dividendos para acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto

685.069.710,00

- b. Para pago de dividendo sobre 222.974.694 acciones ordinarias, pagaderos en efectivo entre abril de 2022 y marzo de 2023, ambos meses inclusive, a razón de \$32,50 por acción y por mes, para un dividendo anual total de \$390,00 por acción. Los dividendos pagaderos en el mes de abril serán cancelados a partir del 05 hasta el 11 de abril de 2022 y para los meses subsiguientes se pagarán en los primeros diez (10) días de cada mes.

86.960.130.660,00

Total dividendos decretados, que serán tomados de las utilidades del año 2021, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados (a).

87.645.200.370,00

2° Para absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

2.436.442.951,00

3° Para Reserva voluntaria de estabilidad del dividendo.

71.505.787.022,20

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

TOTAL DISTRIBUCIÓN

\$ 161.587.430.343,20

- (a) El Artículo 242-1 del Estatuto Tributario, reglamentó que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, están sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7,5%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

De conformidad con la norma anterior, la retención especial para dividendos recibidos por el Banco como no gravados, será trasladada y a su vez retenida a todos los accionistas de acuerdo con su participación, como un menor valor a pagar del dividendo.